

ACTA DE NOTIFICACIÓN 14/12/23
PARA SU conocimiento.
FOLIO# 720

"2023, Año de la Concienciación Sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista".

En la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, siendo las 11 horas con 05 minutos del día 14 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, la que suscribe, C. C.P. Catalina Caballero Malanche, Auditor Supervisor del Departamento de Playas de Rosarito, adscrita a la Dirección de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), hago constar, que me constituí en el inmueble ubicado en la calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fraccionamiento Villa Turística, C.P. 22710, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, que corresponde al domicilio de la **Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C.**, por lo que, habiéndome cerciorado de ser el domicilio correcto, por así desprenderse de la nomenclatura oficial, y por así corroborarlo el **C. ARQ. Abraham Gómez Álvarez**, en su carácter de **Director General de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C.**, con quien procedí a identificarme con la credencial de trabajo no.352, expedida por el Auditor Superior del Estado de Baja California, en funciones por disposición de Ley, en términos de lo dispuesto por el Artículo 92 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, y el Artículo 46 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023; comisionada para la práctica de la presente diligencia mediante Oficio No. TIT/852/2022 de fecha 1 de junio de 2022; y quien se identifica con credencial para votar, número 1273002348521, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, y del cual se solicita copia simple para ser agregada a la presente acta, y se entrega a su portador; manifestándole que se busca al C. ARQ. Abraham Gómez Álvarez, con el objeto de notificar **Pronunciamiento**, a lo que manifiesta que está de acuerdo, por lo que, en este momento, se le tiene legalmente notificado al C. ARQ. Abraham Gómez Álvarez, a quien hago entrega en este acto del documento constante de 2 fojas útiles, consistente en Oficio No. TIT/1390/2023, de fecha 7 de diciembre de 2023 y su anexo, relativo a la Cuenta Pública de la **Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C.**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021**, emitido por el Auditor Superior del Estado de Baja California, en funciones por disposición de Ley, en términos de lo dispuesto por el Artículo 92 de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, y el Artículo 46 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; acto que se realiza con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Asimismo, se manifiesta que en esta actuación NO procedió citatorio.

No habiendo más qué hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11 horas con 35 minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes en la misma intervinieron.





ACTA DE NOTIFICACIÓN

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALIZA LA DILIGENCIA

C.P. Catalina Caballero Malanche
Auditor Supervisor del Departamento de
Playas de Rosarito

EL NOTIFICADO

C. ARQ. Abraham Gómez Álvarez
Director General de la Promotora del Desarrollo
Urbano de Playas de Rosarito, B.C.

TESTIGO

C. C.P. Francisco Javier Reyes Fonseca
Coordinador Administrativo de la Promotora del
Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C.

TESTIGO

C. Ing. Carlos López Figueroa
Coordinador de Obras y Proyectos de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas
de Rosarito, B.C.



NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO

EL C. PRESIDENTE DEL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PLAYAS DE ROSARITO Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN EL USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONCEDE, EL ARTICULO 115 FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 82, APARTADO "A", FRACCION II, EN INCISO a), CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; ARTICULO 3 FRACCIÓN II, Y ARTICULO 7 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO Y ACUERDO DE CREACION DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, APROBADO EN EL ACTA DE CABILDO NO 1-47/99, QUE LE CONCEDE EN EL CAPITULO III, NUMERAL 12 Y 13, APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO EN ACTA 01-IX/2021 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, REGLAMENTO INTERNO DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN SU CAPITULO III, ARTICULO 7, FRACCION IX Y X, TIENE A BIEN EXPEDIR EL PRESENTE:

NOMBRAMIENTO



BAJA CALIFORNIA.

AL ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ, CON FECHA DE NACIMIENTO: 06 DE JULIO DE 1979, EDAD: 42 AÑOS, NACIONALIDAD: MEXICANA, ESTADO CIVIL: CASADO, CON DOMICILIO EN:

[REDACTED] CON CARACTER DE: DIRECTOR GENERAL, CON FECHA AL CARGO 01 DE OCTUBRE DE 2021 Y CON VENCIMIENTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ADSCRITO A LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. EN LA CATEGORIA DE CONFIANZA, CON EL SUELDO MENSUAL QUE FIJA A DICHO EMPLEO LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, SU JORNADA DE TRABAJO SERÁ LA QUE DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUEDE COMPRENDIDA DENTRO DE LOS PRECEPTOS LEGALES SEÑALADOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE

**PLAYAS DE ROSARITO, B. C. A 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**


C. HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRODEUR


C. Hilda Araceli Brown Figueredo



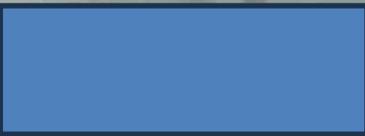
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
REYES
FONSECA
FRANCISCO JAVIER

SEXO H



CLAVE DE ELECTOR RYFNFR68120325H801

CURP REFF681203HSLYNR08 AÑO DE REGISTRO 1994 05

FECHA DE NACIMIENTO 03/12/1968 SECCIÓN 1366 VIGENCIA 2021 - 2031

Ch

ELECCIONES FEDERALES LOCAL Y EXTRAORDINARIAS

INE






F002877

[Signature]

COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2156441845<<1366045518948
6812034H3112319MEX<05<<08702<8
REYES<FONSECA<<FRANCISCO<JAVIE

9

[Signature]

[Large X mark]

Credencial: 255



AUDITORIA SUPERIOR
PODER LEGISLATIVO



Catalina Caballero Malanche

Supervisor C

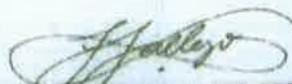
Departamento de Auditoría
Parastatales Tijuana

Empleado: 452

Handwritten signature



AUDITORIA SUPERIOR
PODER LEGISLATIVO



LIC. LUIS GILBERTO GALLEGO CORTEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EJERCICIO POR RESOLUCIÓN DE LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS REVISIVOS, Y EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

VIGENCIA
2023



Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature